



CIRCULAR #1-01-2024 UMAP

Por medio de la presente se le COMUNICA que, a partir del 02 de enero del año 2024, el proceso para hacer solicitud de permisos o solicitud de vacaciones será el siguiente, siendo de carácter obligatorio su cumplimiento.

1. Los permisos deberán de ser solicitado con 3 días de anticipación, solo en caso de emergencia se podrá hacer de manera inmediata y es obligatorio justificar el mismo.
2. La solicitud de vacaciones se deberá de planificar y coordinar con 5 días de anticipación.
3. Las firmas obligatorias en estas solicitudes son las siguiente:
 - A) firma del empleado solicitante
 - B) firma del jefe inmediato.
 - C) Firma de la jefe de UMAP
 - D) Firma de revisado por el abogado Alejandro Chinchilla

Sin otro particular se le agradece su colaboración.





Municipalidad de San Marcos de Ocotepeque

MEMORANDUM

Para: Personal Municipal
Municipalidad de San Marcos

De: Licda. Xiomara Lemus
Jefe de la Unidad Municipal de
Admón. De Personal

Asunto: *desmontaje de la decoración navideña*



Fecha de emisión: 08 de enero del año 2024

Por medio de la presente se les **SOLICITA** a los coordinadores asignados en cada comisión que se hizo para la decoración en navidad del parque y kiosko Municipal, que organice a su equipo para las 2:30 p.m. de este día lunes 08 de enero del 2024, para el desmontaje de la misma, tomando en cuenta lo siguiente:

1. Se debe de retirar la decoración cuidando que esta no se maltrate ya que se reutilizara en este año.
2. Se debe de guardar en cajas, sacos oh bolsas debidamente rotuladas.
3. Esta decoración debe de guardarse en el auditorium municipal.

De antemano se le agradece su atención y colaboración.



Tel. +(504) 2663-4133
Fax. +(504) 2663-4405



munisanmarcos.ocot@gmail.com
RTN: 14139995435050



Barrio El Centro, Frente al
Parque Central



Municipalidad de San Marcos de Ocoatepeque

MEMORANDUM

Para: Personal Municipal
Municipalidad de San Marcos

De: Licda. Xiomara Lemus
Jefe de la Unidad Municipal de
Admón. De Personal

Asunto: *desmontaje de la decoración navideña*

Fecha de emisión: 08 de enero del año 2024

Por medio de la presente se les **PROHIBE** que durante la jornada laboral permanezcan, sentados en las sillas que se han colocado para personas que vienen hacer tramites, personal en tertulias o comiendo (desayunado, merendando) en los pasillos.

Esto debido a observaciones de los mismos contribuyentes , De antemano se le agrade su comprensión.



Tel. +(504) 2663-4133
Fax: +(504) 2663-4405



munisanmarcos.ocot@gmail.com
RTN: 14139095435050



Barrio El Centro, Frente al
Parque Central